

"¡ABAJO EL TIRANO URQUIZA!"

PROPAGANDA E IDENTIDADES POLÍTICAS EN LA REVOLUCIÓN JORDANISTA DE 1870

Artículo *por*

MARIANA A. PÉREZ

Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"
Universidad de Buenos Aires
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

"¡ABAJO EL TIRANO URQUIZA!"
PROPAGANDA E IDENTIDADES POLÍTICAS EN LA REVOLUCIÓN JORDANISTA DE 1870
Mariana A. PÉREZ
PolHis, Año 13, N° 26, pp. 374-400.
Julio- Diciembre de 2020
ISSN 1853-7723

Artículo

"¡Abajo el tirano Urquiza!"

Propaganda e identidades políticas
en la revolución jordanista de 1870

(pp. 374-400)

por **Mariana A. Pérez**

MARIANA A. PÉREZ

Profesora y Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora del CONICET con sede en el Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani". Docente en la Maestría en Historia Contemporánea de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Su principal campo de interés es la historia social y política de la región rioplatense durante el siglo XIX, sobre lo que ha escrito diversas publicaciones en el país y en el exterior.

Fecha de recepción: 26/08/2020- Fecha de aceptación: 16/09/2020

Artículo

"¡Abajo el tirano Urquiza!"

Propaganda e identidades políticas
en la revolución jordanista de 1870

(pp. 374-400)

por **Mariana A. Pérez**

"¡ABAJO EL TIRANO URQUIZA!"

PROPAGANDA E IDENTIDADES POLÍTICAS EN LA REVOLUCIÓN JORDANISTA DE 1870

Resumen

Este artículo indaga sobre los sentidos políticos de la revolución de Ricardo López Jordán en 1870 mediante el análisis de la propaganda de los revolucionarios. El discurso oficial apeló a la noción de "ciudadanía en armas" y calificó al movimiento como restaurador de las instituciones republicanas y de las libertades individuales, las que habían sido avasalladas por el gobierno "despótico" de Justo José de Urquiza. Además, evitó identificarse con el federalismo y llamó a respetar al gobierno nacional. Por el contrario, la prensa jordanista apeló a la antinomia federales versus unitarios o porteños y a la figura de Francisco Ramírez. También resaltó las iniquidades sociales de la campaña como consecuencia de las políticas fiscales y de tierras, y denunció el reclutamiento de contingentes para la frontera. Se establece como hipótesis que las diferencias observadas obedecen a la heterogeneidad política y social de los integrantes del movimiento y a los cambios en curso de las identidades políticas.

Palabras Clave

Revolución – Federalismo – Propaganda – Identidades políticas – López Jordán



Artículo

"¡Abajo el tirano Urquiza!"

Propaganda e identidades políticas
en la revolución jordanista de 1870

(pp. 374-400)

por **Mariana A. Pérez**

DOWN WITH THE TYRANT URQUIZA!

PROPAGANDA AND POLITICAL IDENTITIES IN THE LOPEZ JORDAN'S REVOLUTION OF 1870.

Abstract

This article inquires into the political meanings of Ricardo López Jordán's revolution in 1870 by analyzing the revolutionaries' propaganda. The official speech appealed to the notion of "armed citizenship" and described the movement as a restorer of republican institutions and individual liberties, which had been violated by the "despotic" Justo José de Urquiza government. Also, the official discourses avoided identify the revolutionary movement with federalism and called for respect for the national government. On the contrary, the press appealed to the federal versus unitarians or porteños antinomy and to Francisco Ramírez figure. It also highlighted the social iniquities of the countryside as a consequence of the fiscal and land policies, and denounced the recruitment of men for the army. It is proposed as a hypothesis that the observed differences are due to the political and social heterogeneity of the members of the movement and the ongoing changes in political identities.

Keywords

Revolution – Federalism – Propaganda – Political identities – López Jordán



Artículo

"¡Abajo el tirano Urquiza!"

Propaganda e identidades políticas
en la revolución jordanista de 1870
(pp. 374-400)

por **Mariana A. Pérez**

"¡ABAJO EL TIRANO URQUIZA!"

PROPAGANDA E IDENTIDADES POLÍTICAS EN LA REVOLUCIÓN JORDANISTA DE 1870

En el atardecer del 11 de abril de 1870 una partida de hombres armados irrumpió en el Palacio de San José, residencia del gobernador, profiriendo gritos de "¡Muera el traidor Urquiza! ¡Viva López Jordán!".¹ Minutos más tarde, Justo José de Urquiza fue asesinado. Comenzaba así la revolución liderada por Ricardo López Jordán que ponía fin a treinta años de dominio urquicista y prometía llevar mayor libertad y progreso a los entrerrianos. Dos días más tarde, la legislatura provincial lo eligió gobernador. A pesar de las esperanzas en que la revolución no desembocara en un enfrentamiento bélico, pronto comenzó la guerra entre las fuerzas jordanistas y el gobierno nacional, que desconoció la legitimidad del nuevo gobierno y decretó la intervención de la provincia. La guerra, que se extendió hasta febrero de 1871, implicó la movilización de un gran porcentaje de la población masculina de la provincia (se calcula que los ejércitos jordanistas movilizaron entre nueve y catorce mil hombres), provocó numerosas pérdidas humanas y la ruina de la economía provincial.

El profundo impacto que tuvo la revolución y la guerra en la memoria colectiva entrerriana se percibe en la numerosa bibliografía publicada sobre el tema, la mayoría en Entre Ríos. Mucha de esa producción, incluso hasta tiempo reciente, ha tenido como objetivo principal aportar pruebas históricas para condenar o defender a alguno de los bandos en pugna. No obstante, existen trabajos exhaustivos y muy bien documentados que intentan ir más allá de estas premisas, entre los que se destacan los de Fermín Chávez sobre López Jordán y las

¹ *La Nación*, 17 de abril de 1870. Algunas versiones indican que los asaltantes también gritaban "¡abajo el tirano Urquiza!". Una descripción detallada del asalto en Ruiz Moreno, 2012.

Artículo

"¡Abajo el tirano Urquiza!"

Propaganda e identidades políticas
en la revolución jordanista de 1870
(pp. 374-400)

por **Mariana A. Pérez**

investigaciones de Amalia Duarte sobre los círculos jordanistas en la década de 1860, sobre las campañas militares del ejército nacional para reprimir las rebeliones, y sobre los debates en el Congreso Nacional y las negociaciones de paz durante los conflictos armados (Chávez, 1986 [1957]; Duarte, 1974, 1988). Sin embargo, no se han estudiado aún sistemáticamente los discursos y representaciones que dieron sentido a las movilizaciones armadas del jordanismo.

La revolución fue el desenlace de la crisis en la que estaba sumido el federalismo entrerriano desde Pavón. Tras la derrota, el liderazgo de Urquiza comenzó a ser cada vez más cuestionado. Su política de acercamiento al gobierno nacional y de alianzas políticas que incluían tanto a federales como a miembros del partido liberal, lo llevó a respaldar o avalar políticas contrarias a sus aliados políticos tradicionales, como la prescindencia frente a las rebeliones federales del interior y la adhesión a la guerra contra el Paraguay. Por otro lado, la perduración de un estilo autocrático de ejercicio del poder restringía el juego político y excluía a numerosos actores del acceso a puestos en el gobierno provincial. Al mismo tiempo el debate público creció y se complejizó, y emergieron nuevas formas de protesta política que erosionaron el liderazgo de Urquiza y contribuyeron al surgimiento de novedosas alianzas y adscripciones políticas en el ámbito provincial (Alabart, 2015; Alabart y Pérez, 2019; Pérez, 2018b; Bressan, 2018; Duarte, 1974; Schmit, 2015).

La crisis política fue acompañada de un magro crecimiento económico y del aumento de las tensiones sociales en el ámbito rural. Como parte de una serie de reformas que pretendían modernizar la economía y aumentar la recaudación fiscal, se aplicaron políticas que alteraron las formas de acceso a los recursos y la relación con el estado que afectaron negativamente a vastos sectores de la población de la campaña. Por ejemplo, las políticas de tierras desconocían las tradicionales formas de tenencia y acceso a la tierra, permitían el desalojo de sus antiguos ocupantes y la asignación de las parcelas a nuevos propietarios; al tiempo que nuevas leyes sobre "vagancia" criminalizaban conductas hasta el momento tenidas como legítimas por los habitantes del espacio rural entrerriano. Por otro lado, la imposición de un nuevo régimen fiscal, que implicaba el paso de un sistema fiscal basado en el cobro de impuestos indirectos (sobre el comercio de exportación e importación y sobre transacciones

Artículo

"¡Abajo el tirano Urquiza!"

Propaganda e identidades políticas
en la revolución jordanista de 1870

(pp. 374-400)

por **Mariana A. Pérez**

mercantiles urbanas) a otro sostenido en el cobro de tasas de carácter directo (a los capitales y a las actividades productivas) implicó el cobro de impuestos a sectores de la población antes exentos del pago de tributos. Como consecuencia, las políticas de modernización económica de la provincia, lejos de generar un evidente progreso para la mayoría de los habitantes, provocaron el surgimiento de fuertes descontentos entre gran parte de la población subalterna de la campaña y entre muchos funcionarios y líderes políticos locales que intermediaban entre esos y las autoridades provinciales (Alabart y Schmit, 2015; Djenderedjian, 2013; Schmit, 2008a; 2008b).

Los discursos que expresaban los descontentos con el liderazgo de Urquiza y sus políticas fueron tomando forma y fuerza en la esfera pública entrerriana a lo largo de la década de 1860. Meses antes de la revolución los grupos disidentes, ya identificados como "jordanistas", tenían sus propios órganos de prensa y un discurso abiertamente opositor a Urquiza. Desde el inicio de la revolución, los bandos en pugna procuraron construir legitimidad y ganar adherentes mediante una sostenida propaganda que circulaba de manera oral y escrita. La propaganda escrita se plasmaba en impresos (hojas sueltas y periódicos), en proclamas dirigidas a la ciudadanía o a los integrantes de los ejércitos (que eran leídas en público por las autoridades en cada pueblo o frente a las tropas), en circulares a los jefes políticos y militares, y en la correspondencia privada, que era un instrumento de los jefes del movimiento para conseguir adhesiones y homogeneizar el discurso político.

En las páginas siguientes se indaga sobre las identidades político-partidarias y los sentidos que la revolución jordanista de 1870 tuvieron para los actores que participaron en ella, a través del análisis de la propaganda jordanista en los inicios de la revolución, desde el asesinato de Urquiza el 11 de abril hasta el comienzo de la guerra a principios del mes de mayo. En el primer apartado se analiza la propaganda oficial, es decir, el discurso público sostenido por los jefes del movimiento. En el segundo, se estudia el discurso de la prensa jordanista, que incorpora otros temas y apela abiertamente a problemáticas propias de los sectores populares.

Artículo

"¡Abajo el tirano Urquiza!"

Propaganda e identidades políticas
en la revolución jordanista de 1870
(pp. 374-400)

por **Mariana A. Pérez**

1. La nueva Era Constitucional pone fin a la oprobiosa tiranía: el discurso oficial del movimiento jordanista

En las primeras dos semanas tras el asesinato de Urquiza, el discurso oficial jordanista mantuvo un programa de corte liberal y con un horizonte de acción limitado a la provincia. Según el relato jordanista, el gobierno de Urquiza era tiránico y autocrático, disponía arbitrariamente de las vidas y las propiedades de los entrerrianos y no cumplía con la Constitución y las leyes. En palabras de Mariano Querencio, uno de los dirigentes del movimiento, Urquiza "explotaba al país en provecho propio, reduciendo sus heroicos hijos a la degradante condición de siervos o esclavos".² De modo que el objetivo del movimiento era restituir el orden institucional y republicano. En la nota dirigida a la Cámara Legislativa a horas de iniciado el movimiento, López Jordán manifestó su apego a la legalidad republicana:

He jurado solemnemente respetar y hacer respetar la Constitución y las leyes ... En una palabra, la ley es y será mi única bandera, la Suprema autoridad en la Provincia que va a recoger los frutos de la vida Constitucional, con la independencia de sus Poderes Públicos, la libertad individual, y la garantía de propiedad.³

El cumplimiento de la Constitución no solo traía la libertad y la democracia, sino que además llevarían al progreso material y al desarrollo de la civilización en Entre Ríos, largamente postergado por las prácticas autocráticas de Urquiza.

La revolución había puesto fin a "treinta años de tiranía" amparada en el derecho legítimo de los ciudadanos de empuñar las armas frente a un gobierno considerado "despótico". A lo largo del siglo XIX, en nombre de tal derecho y deber ciudadano, se habían realizado decenas de rebeliones -regionales y locales- en el espacio rioplatense y la Constitución nacional establecía como obligación en el artículo 21 que todo ciudadano estaba "obligado a armarse en defensa de la

²² Proclama a las Guardias Nacionales. Museo Histórico Martiniano Leguizamón (MHML), Fondo Ricardo López Jordán (FRLJ). 21 de abril de 1870.

³ "El gobernador al Pueblo de Entre Ríos" en *La Capital*, 19 de abril de 1870.

Artículo

"¡Abajo el tirano Urquiza!"

Propaganda e identidades políticas
en la revolución jordanista de 1870
(pp. 374-400)

por **Mariana A. Pérez**

Patria y de esta Constitución".⁴ Sin embargo, existía la percepción de que la violencia era un recurso extremo que debía emplearse con moderación. Así lo sugieren las numerosas cartas recibidas por López Jordán, en las que lo felicitan por haber llevado a cabo "una revolución sin sangre".⁵ Sentido similar tiene la primera comunicación de López Jordán a los Jefes Políticos. En ella la apelación al recurso de las armas aparece como un método excepcional:

Desgraciadamente, los patriotas llegaron a comprender que no debían esperar la salvación de las instituciones por la influencia tranquila de las ideas del convencimiento y viéronse compelidos a la extrema necesidad de emprender una lucha sangrienta y desesperada con la tiranía, quedando el General Urquiza muerto en el camino.⁶

La apelación a los tópicos clásicos del republicano liberal decimonónico confirma el lugar hegemónico que tenían los valores republicanos en el imaginario político de mediados de siglo en el Río de la Plata. Este era el campo de sentido desde el cual se legitimaba el poder y se denostaba al contrincante político. La oposición libertad versus tiranía recorría el imaginario de los conflictos políticos desde la Revolución en 1810 y en la segunda mitad del siglo, una vez derrocado Juan Manuel de Rosas y sancionada la Constitución en 1853, esta oposición se expresaba mediante el lenguaje de defensa del orden constitucional versus formas despóticas y autocráticas de ejercicio del poder. En este contexto, la propaganda urquicista había hecho grandes esfuerzos en presentar al caudillo como vencedor de la tiranía de Rosas, fundador de las instituciones republicanas y paladín de la Constitución. De modo que las críticas a la figura de Urquiza enunciadas desde el federalismo disidente eran el espejo invertido de la propaganda urquicista. Asimismo, compartían el lenguaje y los tópicos de las críticas de la prensa porteña contra Urquiza. En este caso, desde la década de 1850 era frecuente que se señalaran sus prácticas políticas como autocráticas, típicas del

⁴ La bibliografía sobre la noción de ciudadanía en armas y las revoluciones armadas en el siglo XIX es amplísima. Como referencia, ver, por ejemplo, Macías, 2015; Sabato, 2018.

⁵ Ramón Puig a Ricardo López Jordán, La Paz. MHML, FRLJ. 18 de abril de 1870.

⁶ "Circular de Ricardo López Jordán a los jefes políticos", en *La Capital*, 18 de abril de 1870.

Artículo

"¡Abajo el tirano Urquiza!"

Propaganda e identidades políticas
en la revolución jordanista de 1870
(pp. 374-400)

por **Mariana A. Pérez**

"caudillaje", término denostado en los círculos políticos e intelectuales de los liberales de Buenos Aires.

Por otro lado, no hay en la documentación oficial ninguna referencia a la identidad federal del movimiento ni críticas a las alianzas políticas que Urquiza había ido forjando luego de Pavón con figuras porteñas y/o representantes del partido unitario. Tal ausencia puede deberse a la necesidad de ganar mayor adhesión y a las esperanzas de poder eludir un enfrentamiento con el gobierno nacional. Como cualquier movimiento político, el jordanismo buscaba ser el referente del "pueblo" en su conjunto. Sin embargo, al no nombrar al federalismo, también renunciaba a identificar al "pueblo" con esa identidad política. Acaso esta ausencia no solo se deba a una cuestión de estrategia política, sino que también esté reflejando el ocaso de la tradicional antinomia unitarios versus federales y el paso hacia la conformación de otras configuraciones político identitarias.⁷

Sea cual fuese el motivo, el mote de "Urquiza traidor" gritado por la partida de hombres armados que había irrumpido en la residencia del gobernador fue evitado en las comunicaciones oficiales. En cambio, se procuró dejar en claro que el programa de la Revolución tenía como único objetivo "derrocar al tirano" Urquiza y no pretendía cuestionar al gobierno nacional. El contenido y el orden de las arengas de una circular enviada a los jefes políticos el 14 de abril así lo indican:

¡Viva el Gobierno Nacional!

¡Vivan la Patria y la Libertad!

¡Viva la Constitución!

¡Viva el Pueblo Entrerriano!

⁷ Es interesante que estas identidades, junto a la denuncia a la guerra contra Paraguay y las políticas de Bartolomé Mitre de avasallamiento de las provincias del interior, hayan sido parte del discurso de los manifiestos de una revolución abortada contra Urquiza planeada entre fines de 1867 y 1868, también liderada por López Jordán. Dos años más tarde, con las rebeliones federales derrotadas y ya bajo la presidencia de Domingo F. Sarmiento, el motivo de oposición al predominio porteño parece haber perdido sentido como justificación -aunque sea secundaria- en la revolución. El manifiesto de la revolución abortada de 1868 es citado por Fermín Chávez (1986, p. 129). Sobre el ocaso de la oposición unitario/federal como articuladora de las facciones políticas, ver el interesante trabajo de Eduardo Míguez (2013).

Artículo

"¡Abajo el tirano Urquiza!"

Propaganda e identidades políticas
en la revolución jordanista de 1870

(pp. 374-400)

por Mariana A. Pérez

¡Viva el Excelentísimo Gobernador de la Provincia Don Ricardo López Jordán!⁸

2 Más allá de las proclamas y circulares oficiales: el discurso en la prensa

2.1 La emergencia de un discurso federal disidente en la década de 1860

La mayoría de los temas y lenguaje del discurso oficial del jordanismo estaban lejos de ser una novedad en Entre Ríos. La lucha contra la tiranía, y la construcción y defensa de un orden constitucional formaban parte tanto de los atributos positivos otorgados a Urquiza por sus publicistas, como de los hitos sobresalientes del pasado colectivo del "heroico" pueblo entrerriano. Así, las conmemoraciones del 1 de mayo (día del pronunciamiento de Urquiza contra Rosas) y el 3 de febrero (fecha de la batalla de Caseros), con sus discursos, brindis, bailes y carreras de sortijas, cumplían la doble función de ensalzar la figura de Urquiza y la de vincular al conjunto de los entrerrianos con esos valores. Asimismo, los publicistas del partido federal hacían hincapié en la defensa de la ley y la Constitución como valores fundamentales del federalismo, los cuales reivindicaban como propios frente a lo que consideraban imposturas del partido liberal o unitario.

Por otro lado, la denuncia a las arbitrariedades de Urquiza, a su estilo autocrático de ejercicio del poder y a la falta de libertades individuales tampoco era una novedad. Entre 1863 y 1867 se había publicado *La Democracia* en Gualeguaychú, un periódico "unitario" que mantenía una encendida retórica de oposición al federalismo y que apelaba con frecuencia a la figura del despotismo o la tiranía para describir al gobierno de Urquiza.⁹ Además, en la prensa de Buenos Aires, que se leía con atención en la provincia, se publicaban artículos que lo caracterizaban negativamente. Allí, en 1866 Juan Coronado, ex secretario de Urquiza, publicó un folleto titulado *Misterios de San José*, con el fin explícito de desacreditar al caudillo. El folleto repasaba las

⁸ Proclama. MHML, FRLJ, 21 de abril de 1870.

⁹ *La Democracia* atenuó las críticas negativas a Urquiza una vez que el caudillo brindó su apoyo a la guerra contra Paraguay.

Artículo

"¡Abajo el tirano Urquiza!"

Propaganda e identidades políticas
en la revolución jordanista de 1870

(pp. 374-400)

por **Mariana A. Pérez**

prácticas autoritarias de Urquiza (la manipulación electoral, el reparto clientelar de tierras, los castigos físicos a los paisanos, arbitrariedad judicial) y calificaba a su gobierno como "tiránico y sangriento" (Coronado, 1866, p.110). Un año más tarde, desde las páginas de *El Pueblo* Evaristo Carriego, un federal disidente que se había visto obligado a dejar la provincia en 1865, escribió una serie de artículos críticos de Urquiza que tiempo más tarde serían publicados en forma de folleto como *Antecedentes para el proceso del Tirano de Entre Ríos Justo José de Urquiza*. En los artículos de Carriego (el que no ahorra epítetos negativos hacia Urquiza, al que definía como "ladrón" y "sanguinario") se desarrollan las acusaciones principales que el movimiento jordanista le hará al régimen de Urquiza tres años más tarde: "En Entre Ríos no hay ni libertad de sufragio, ni libertad de imprenta, ni libertad de industria, ni garantía personal ni respeto a la propiedad" (Carriego 1867, p. 30).

Aunque en 1870 las críticas abiertas al "despotismo" de Urquiza ya no eran desconocidas en la opinión pública entrerriana, sí constituyó una novedad la emergencia de un discurso opositor en el federalismo provincial. Si bien existe abundante evidencia que da cuenta de que tras la batalla de Pavón existió un descontento creciente con el liderazgo de Urquiza en sectores del federalismo entrerriano, recién a finales de la década, en 1869, se puede observar en la esfera pública provincial la circulación de un discurso de oposición a Urquiza bien articulado y enunciado desde el campo del federalismo. Hasta entonces, las críticas emergían fragmentadas y de manera esporádica en notas de periódicos, folletos y hojas sueltas y rara vez atacaban directamente la figura del caudillo. Esto se debe, por un lado, a las propias dificultades del federalismo disidente para organizarse en un grupo (auto) reconocido como tal, que articulase un discurso opositor y simultáneamente garantizase formas efectivas de circulación. Aunque López Jordán pretendía erigirse en figura alternativa a Urquiza -en 1864 había sido candidato a gobernador- y el poder de Urquiza estaba en decadencia, este supo mantener altas cuotas de prestigio en la opinión pública y entre un nutrido grupo de jefes del ejército entrerriano, por lo que no era sencillo en el juego político provincial atacar su figura y construir un liderazgo alternativo. Por otro lado, la gran mayoría de los periódicos de tendencia federal dependían de Urquiza para su subsistencia material, por lo que el

Artículo

"¡Abajo el tirano Urquiza!"

Propaganda e identidades políticas
en la revolución jordanista de 1870
(pp. 374-400)

por Mariana A. Pérez

caudillo ejercía un control informal sobre lo publicado. Asimismo los periodistas y editores, todos sujetos que aspiraban a hacer carrera política, necesitaban de la anuencia de Urquiza para acceder a puestos en el gobierno provincial. Por lo tanto, las condiciones de enunciación restringieron las críticas abiertas a Urquiza hasta poco antes de iniciada la revolución.

Recién en febrero de 1869 surgió un periódico de tendencia federal que sostenía una línea abiertamente disidente del gobierno, *El Independiente* en Concepción del Uruguay. Un año más tarde, en enero de 1870, salió en la ciudad de Paraná el *Obrero Nacional* con un discurso más radical, editado por Francisco F. Fernández.¹⁰ La publicación de estos periódicos fue acompañada de la circulación de rumores y hojas sueltas críticas del gobierno, que ensalzaban la figura de López Jordán y anunciaban una pronta revolución.

No se conoce con detalle el contenido de lo publicado en *El Independiente* y *El Obrero Nacional*, puesto que se han extraviado la casi totalidad de los ejemplares; sin embargo, es claro que la marcada disidencia de los discursos y la imposibilidad de evitar su circulación fue tema de intranquilidad creciente en el círculo político urquicista a medida que iba transcurriendo el año 1869. El quiebre del federalismo entrerriano ya era explícito en febrero de 1870 cuando *El Obrero Nacional* señalaba la existencia de "dos partidos", el de los "jordanistas" y los "urquicistas", cuestión desmentida por el oficialismo desde las páginas de *El Comercio* y *El Uruguay*.¹¹ Días antes de la revolución, el 31 de marzo, los temas y el tono subversivo de *El Obrero Nacional* llevaron a Urquiza y a su ministro Sagastume a pedir la detención de Francisco F. Fernández (al cual llamaban "el loquito Fernández") "para poner fin a la insolencia desmedida" de *El Obrero Nacional* (Pérez, 2018a). En una carta que el gobernador le dirigió al jefe político de Paraná explicaba que desde su creación ese periódico no había hecho más que difamar e insultar al gobierno y particulares

¹⁰ Francisco F. Fernández (conocido como "Francisquillo", "El Soldado Entrerriano" y "Harmonio") participaba en la prensa entrerriana desde principios de la década de 1860. Entre 1862 y 1864 fue secretario privado de Urquiza. Una vez iniciada la revolución de 1870 se incorporó a las fuerzas de López Jordán y se desempeñó como su secretario.

¹¹ "Urquicistas y Jordanistas", en *El Uruguay*, 26 de febrero de 1870.

Artículo

"¡Abajo el tirano Urquiza!"

Propaganda e identidades políticas
en la revolución jordanista de 1870

(pp. 374-400)

por Mariana A. Pérez

"convirtiendo la noble misión de la prensa en una inmundicia de escándalos y concitaciones sediciosas contra el gobierno".¹²

2.2 Estalla la revolución: la prensa jordanista en abril de 1870

El artículo por el cual Urquiza solicitaba la detención de Fernández se titulaba "El Contrato Fragueiro".¹³ Se refería a un contrato aprobado por la legislatura en enero de 1869 mediante el cual el financista Antonio Fragueiro se hacía cargo de la recaudación de la contribución directa y el arrendamiento de campos fiscales a cambio de lo cual el gobierno le retribuiría con un 30% de lo recaudado. En septiembre las facultades de Fragueiro se habían ampliado a la percepción de impuestos sobre corrales, marchamo y saladeros. Desde sus inicios el contrato fue duramente censurado por *El Independiente*, aunque también recibió críticas de la prensa oficialista. Las críticas principales pasaban por el porcentaje que Antonio Fragueiro recibía por la tarea de recaudación, por la arbitrariedad de los recaudadores, el creciente peso impositivo y porque a pesar de la promesa de que el contrato iría a mejorar el estado de la administración pública de la provincia, continuaba el atraso en el pago del salario de sus empleados.¹⁴ El artículo de *El Obrero Nacional* volvía sobre esos temas, especialmente en torno a los efectos negativos del contrato sobre los contribuyentes más pobres. El articulista se preguntaba, "Si Fragueiro ganaba un 33% sobre la renta recaudada, ¿no es lógico que trate de exprimir al contribuyente y de no descansar en su tarea de vampiro?".¹⁵ Pero el texto iba más allá, y pasaba a hacer una larga

¹² Citado en Chávez, 1986, p. 242

¹³ *El Obrero Nacional*, 29 de marzo de 1870.

¹⁴ Por ejemplo, "El Contrato Fragueiro" y "Solicitada", en *El País*, 17 de septiembre de 1869 y "Reunión extraordinaria", en *El País*, 3 de octubre de 1870.

¹⁵ "El Contrato Fragueiro", en *El Obrero Nacional*, 29 de marzo de 1870. Citado en Chávez, 1986, p. 243. El *Obrero Nacional* parece haber sostenido una prédica regular a favor de los pequeños productores rurales a juzgar por los comentarios de la prensa urquicista. Así, por ejemplo, *El Comercio* se preguntaba en tono burlón sobre *El Obrero Nacional* "¿Habrán enristrado ya su lanza para ir a pedir cuenta al Gobierno sobre el nuevo impuesto al arrendamiento de campos? ¿Será que llevará los cinco mil ejemplares del consabido Folleto, e irá a hacer la distribución a sus queridos hermanos?" ("Apretada de Gorro" en *La Capital*, 11 de abril de 1870).

Artículo
"¡Abajo el tirano Urquiza!"
Propaganda e identidades políticas
en la revolución jordanista de 1870
(pp. 374-400)
por **Mariana A. Pérez**

enumeración de las causas por las cuales era lícito "*desacreditar*" al gobierno:

Si en nuestra conciencia ese gobierno ha violado la Constitución, ha alquilado sin derecho la renta a Fraguero para que oprima al gaucho, que se empobrece en las campañas, que lo abandona todo por servir a su gobierno; si en nuestra opinión, ese gobierno, contra el sentimiento unánime y claro de la provincia, se abraza con el *unitarismo* para que éste venga a dominarnos, a hacer esclavos nuestros hijos; si ese gobierno deja despoblados los hogares arrancando los hombres a la fuerza para remitirlos a los unitarios de Buenos Aires, como está sucediendo; si pues, todo eso es del dominio público y de nuestra conciencia, ¿no es justo, lógico y de nuestro estricto deber de defensores del pueblo *desacreditar* a ese gobierno y a cuantos malos y explotadores sin mérito le rodean?

Pero no solo tratamos de desacreditarlo, de hacer huracanes de nuestros deseos, arrancarlo de cuajo de su asiento.¹⁶

Este párrafo incorpora otras razones para derrocar a Urquiza, que no están en las comunicaciones oficiales de los jefes del movimiento. Aunque en primer lugar se señala que el gobierno "ha violado la Constitución", luego el temario vira hacia cuestiones que están ausentes del discurso oficial: la penuria económica del espacio rural, las levas para engrosar los contingentes de la frontera con los pueblos indígenas y las alianzas políticas de Urquiza con los unitarios. El tema de las penurias económicas de los habitantes de la campaña fue retomado por el mismo Fernández el 16 de abril, en *El Hijo del Pueblo* (un periódico editado en Paraná para publicitar la revolución).¹⁷ En una extensa nota en donde se enumeran las razones del movimiento jordanista, comienza describiendo al régimen como "dictatorial" y se detiene a analizar la política deliberada de Urquiza para no poner en funcionamiento un régimen municipal, al que define como un "principio sin el cual la democracia es una mentira y la tiranía una verdad". Según Fernández, el impedimento para la creación de municipalidades tenía como fin impedir que los habitantes participen en la administración de sus propios intereses y

¹⁶ "El Contrato Fraguero", en *El Obrero Nacional*, 29 de marzo de 1870. Citado en Chávez, 1986, p. 244.

¹⁷ "La Revolución de Principios", en *El Hijo del Pueblo*, 16 de abril de 1870. En *La Capital*, 18 de abril de 1870.

Artículo
"¡Abajo el tirano Urquiza!"
Propaganda e identidades políticas
en la revolución jordanista de 1870
(pp. 374-400)
por **Mariana A. Pérez**

perpetuar el rol de los Jefes Políticos, "déspotas, orgullosos y altivos", representantes directos del poder ejecutivo en cada uno de los pueblos. (Aunque, posiblemente para no socavar el apoyo de aliados políticos, señala que no todos se han comportado de esa manera).¹⁸

Pero el eje argumentativo central del artículo pasaba por la condena a las políticas impositivas y de tierras, en las que el contrato con el financista Fragueiro aparece como un ejemplo, el más ruin y espectacular, de un sistema corrupto que tiene como fin el enriquecimiento de Urquiza y sus acólitos a expensas del pueblo. La "tiranía imperial" de Urquiza, es decir, su poco apego a las leyes y su estilo autocrático de ejercicio del poder, era el telón de fondo de las penurias materiales del pueblo entrerriano:

[Durante el gobierno de Urquiza] La Constitución servía a los palacios para encender sus cigarros habanos, calzando el guante y devorando el licor, mientras vosotros, pobres entrerrianos regabais la tierra con vuestro sudor y vuestra sangre, ateridos de frío, con hambre de vuestros hijos, desnudos y con sed.¹⁹

A lo largo del texto se hace hincapié en las pesadas "contribuciones" a las que se veía sometido el pueblo, a raíz del nuevo sistema impositivo y al aumento del canon de arrendamiento de tierras públicas.²⁰ Asimismo, se alude a las tensiones que la ley de tierras de 1861 había introducido en la campaña, al habilitar la expulsión de antiguos pobladores sin títulos de los campos que ocupaban. En este contexto, la denuncia a la "tiranía" de los Jefes Políticos cobra otra dimensión pues eran los encargados de confeccionar los registros de títulos de tierras y definir quién entraba en la categoría de "vago" o "intruso".

Para Fernández, quienes se enriquecían en esta situación eran sujetos "sin méritos ningunos, que nada absolutamente nada les debía

¹⁸ En otro artículo del *Obrero Nacional* Fernández celebraba que "Ya no hay jefes políticos que insulten a los ciudadanos y aten y apaleen a los pobres gauchos". ("A los corresponsales del *Obrero Nacional*", en *La Capital*, 18 de abril de 1870).

¹⁹ "La Revolución de Principios", *El Hijo del Pueblo*, 16 de abril de 1870. En *La Capital*, 18 de abril de 1870.

²⁰ En marzo de 1870 había aumentado el precio del arrendamiento de tierras públicas. También se habían elevado las patentes de las pulperías de campaña de 80 pesos fuertes a 1000 pesos fuertes.

Artículo
"¡Abajo el tirano Urquiza!"
Propaganda e identidades políticas
en la revolución jordanista de 1870
(pp. 374-400)
por **Mariana A. Pérez**

la provincia, como Fragueiro, un simple comerciante que no podía hacer otra cosa que explotar al país". Por contraste, a los paisanos les "arrebataban el campo y la casa donde habían crecido a la *sombra de los laureles y las glorias de vuestros padres*".²¹

Con esta frase, Fernández introduce en su argumentación el imaginario socio político que había estructurado el orden político y militar en Entre Ríos desde la década de 1820. En este, los *servicios a la patria* (sobre todo militares) ocupaban un lugar central. Quien había "servido a la patria" tenía el derecho a gozar de ciertas recompensas por su defensa de "la familia entrerriana". En torno a ese vínculo de reciprocidad, numerosos sujetos de las clases subalternas rurales fueron reconocidos como ciudadanos y obtuvieron derechos al usufructo de tierras fiscales. Por otro lado, por "los servicios a la patria" se podían obtener distinciones simbólicas que establecían jerarquías entre los hombres recién llegados a la provincia y aquellos "beneméritos", arraigados y con participación probada en defensa de la provincia y la causa federal (Schmit, 2004). Hacia 1870 este imaginario, en torno al cual se había construido y sostenido el sistema político urquicista, se hallaba sumido en una profunda crisis. Las leyes sancionadas en la década de 1860 que regulaban las relaciones sociales en la campaña, consideraban la propiedad de los bienes rurales como absoluta y no admitían como legítimos los derechos de posesión y usufructo de los recursos como resultado de "los servicios a la patria". De modo que, como bien lo ha descrito Roberto Schmit, los años previos a la revolución estuvieron atravesados por numerosos conflictos por el acceso a los recursos en el espacio rural (Schmit, 2008b). Estos conflictos, que involucraban a viejos pobladores y a propietarios nuevos y también a las autoridades locales que procuraban mediar entre ellos, eran interpretados y tramitados por muchos actores apelando al tradicional imaginario de derechos adquiridos por los "servicios a la patria". Las palabras de Francisco F. Fernández en *El Amigo del Pueblo* invocan ese imaginario. Es claro que consideraba que el paradigma federal de justicia y defensa de los pobladores se había roto, quienes se

²¹ "La Revolución de Principios", en *El Hijo del Pueblo*, 16 de abril de 1870. En *La Capital*, 18 de abril de 1870. El subrayado es mío.

Artículo

"¡Abajo el tirano Urquiza!"

Propaganda e identidades políticas
en la revolución jordanista de 1870

(pp. 374-400)

por Mariana A. Pérez

quedaban con los recursos de la provincia eran hombres "sin méritos" para ser acreedores de ese beneficio, mientras que quienes habían adquirido sus bienes por sus servicios militares y contribuido al engrandecimiento de la provincia se veían ahora despojados de ellos.

A pesar de que las tensiones sociales en el espacio rural se venían desarrollando desde hacía años, las menciones a ellas estuvieron casi ausentes del debate público en la provincia hasta 1870. Como excepción, en 1863 Evaristo Carriego publicó un par de notas en *El Litoral* en las que denunciaba que todavía seguía vigente la ley de tierras de 1830 que establecía que el estado no podía vender los terrenos de aquellos paisanos que los poseían como recompensa por sus "servicios" y, por ende, las disposiciones de venta de tierras de la ley de 1861 no podían ser aplicadas. Aunque estas notas fueron replicadas por el periódico unitario *La Democracia* con el fin de iniciar el debate con los periódicos oficialistas, nadie respondió y Carriego no volvió sobre la cuestión.²² Por lo tanto, el tema quedó oculto en el debate público.

Tal silencio por parte de la prensa entrerriana tiene varias lecturas. Es probable que la prensa federal (de la que participaba, por ejemplo, el propio Fernández y otros sujetos que en el futuro se sumarían al jordanismo) haya eludido el tema porque introducía de lleno una gran contradicción en el campo del federalismo entrerriano. Por un lado, iniciar una campaña en contra de la ley de tierras de 1861 suponía un desafío abierto a las políticas de modernización económica y fiscal de Urquiza, lo que llevaba a cuestionar a su figura. Por otro lado, contradecir a Carriego y sus notas en defensa de los paisanos y las tradiciones de derechos adquiridos por los "servicios a la patria" suponía, también, la enajenación del apoyo de vastos sectores del mundo rural, sobre todo de aquellos sujetos que tenían en su haber una historia probada de apoyo al federalismo. También el silencio puede indicar que el diagnóstico sobre la crisis del espacio rural no era uniforme al interior del federalismo disidente, luego devenido en jordanista. En los *Misterios de San José* Juan Coronado condenaba como "autocrática" la práctica de Urquiza de reparto de tierras o

²² "Prensa argentina" en, *La Democracia*, 14 de enero de 1863.

Artículo
"¡Abajo el tirano Urquiza!"
Propaganda e identidades políticas
en la revolución jordanista de 1870
(pp. 374-400)
por **Mariana A. Pérez**

ganados a los soldados por sus servicios a la causa federal, y en 1871 otro jordanista, Clodomiro Cordero, denunciaba que Urquiza había llevado la propiedad rural a la mitad de su valor de mercado por "la inseguridad de que gozaba con la plaga de los intrusos patrocinada por el poder como *viejos federales*".²³

Volviendo sobre la enumeración del *Obrero Nacional* de las razones para *desacreditar* al gobierno, en segundo lugar señala que "contra el sentimiento unánime y claro de la provincia" el gobierno "se abraza con el *unitarismo* para que éste venga a dominarnos, a hacer esclavos nuestros hijos". Esta frase condensa uno de los nodos centrales del discurso de la prensa federal entrerriana tras la derrota de Pavón. Este se estructuró en torno a la interpretación de los conflictos regionales como la expresión del enfrentamiento entre federales versus unitarios o porteños (éstos dos últimos eran concebidos como equivalentes). De este modo, el predominio del partido unitario o de Buenos Aires era presentado como una amenaza directa a la existencia del federalismo y de Entre Ríos como provincia autónoma. La noción de que los unitarios tarde o temprano invadirían la provincia y harían "esclavos" a los entrerrianos -si no se lograba articular una resistencia federal que les haga frente- fue presentada como una posibilidad en cada uno de los momentos de alta confrontación política o militar sucedidos luego de Pavón: las tensiones en torno a las rentas provinciales, el nombramiento de los empleados públicos nacionales en Entre Ríos, las rebeliones federales, la guerra contra Paraguay, los conflictos en Corrientes, etc. Sin embargo, estas denuncias nunca llegaban a cuestionar abiertamente la política de Urquiza de entendimiento con sectores del partido liberal y de prescindencia frente a las rebeliones federales. La novedad en 1870 es que se señalaba desde la prensa que Urquiza "se abrazaba" con los unitarios traicionando la adhesión al federalismo del pueblo entrerriano.²⁴

²³ Clodomiro Cordero (1871). *Revolución en Entre Ríos. La Guerra y la Paz*. Buenos Aires: Imprenta La Tribuna, p. 9. En Fradkin, 2015, p. 253.

²⁴ Por supuesto, la acusación de traidor a Urquiza ya circulaba ampliamente por fuera de los discursos públicos.

Artículo

"¡Abajo el tirano Urquiza!"

Propaganda e identidades políticas
en la revolución jordanista de 1870

(pp. 374-400)

por **Mariana A. Pérez**

Por lo tanto, cuando se produjo la intervención militar del gobierno nacional y el envío de tropas a la provincia, el hecho fue interpretado como la culminación de una política nunca abandonada de los porteños de someter a Entre Ríos y acabar con el partido federal.

Otra acusación al gobierno de Urquiza era la política de reclutamiento de contingentes para servir en el ejército nacional. Efectivamente, al momento de la publicación de la nota en el *Obrero Nacional*, los jefes políticos tenían la orden de reclutar hombres para servir en la frontera con los pueblos indígenas. Si bien todavía faltan estudios al respecto, la correspondencia recibida por Urquiza de los jefes políticos indica que la recluta era dificultosa y lenta. Es probable que existiese cierta resistencia a la leva y que fuese acentuada por las noticias de la sublevación del contingente de entrerrianos en la frontera sur y la consiguiente muerte de treinta soldados, quince de ellos fusilados por el comandante del cuerpo en marzo de 1869.²⁵ Asimismo, es fácil intuir que la denuncia del *Obrero Nacional* pretendía apelar a la experiencia de resistencia generalizada a ir al frente paraguayo que desembocó en los desbandes de Basualdo y Toledo en 1865 (Alabart, 2015; Fradkin, 2013). En esa ocasión, los paisanos se negaron a marchar alegando que no lucharían junto a Mitre y su partido. Solo después de una fuerte represión, Urquiza pudo reunir un contingente, que regresó a la provincia en febrero de 1870. Como en 1865, las exigencias a los paisanos en 1870 no respetaban la tradición miliciana contraria a servir en campañas prolongadas y lejos del hogar. Tampoco la del servicio en defensa de los intereses de la patria. Por el contrario, se trataba de ir lejos (la recluta de Urquiza dejaba "los hogares despoblados") y a servir intereses ajenos a la patria: a "los unitarios de Buenos Aires".

Por último, la prensa federal disidente definía la identidad política del movimiento recurriendo a la tradicional antinomia federales versus unitarios/porteños y apelando una genealogía particular: los jordanistas eran "hijos de Ramírez".²⁶

²⁵ "Fusilamiento de soldados entrerrianos en la frontera", en *El Comercio*, 12 de abril de 1869.

²⁶ "Hijos de Ramírez" o "Pueblo de Ramírez" son las expresiones más usuales que se encuentran en la prensa y en los intercambios epistolares.

Artículo

"¡Abajo el tirano Urquiza!"

Propaganda e identidades políticas
en la revolución jordanista de 1870
(pp. 374-400)

por **Mariana A. Pérez**

Se sabe que la prensa jordanista utilizaba esa figura antes de la Revolución de abril, pero lamentablemente no se han encontrado los artículos en los que se explica el sentido que se le otorgaba a dicha genealogía.²⁷ Una vez iniciado el movimiento y durante la guerra, las referencias a los jordanistas como "hijos de Ramírez" fueron frecuentes en la prensa y en la correspondencia privada como recurso retórico para reforzar la identidad federal y entrerriana en oposición a Buenos Aires y al partido unitario. Este es el sentido que tiene la invocación de la figura de Ramírez (junto a la de Artigas) en un encendido artículo de *La Nueva Era* (periódico jordanista de la ciudad de Gualeguay) del mes de septiembre de 1870. Allí el autor les recuerda a los lectores la tradición heroica de resistencia y victorias militares de los entrerrianos frente a las fuerzas porteñas:

Verdugos! Vuestras esperanzas sangrientas, vuestra vanidad, vuestros inveterados odios a la soberanía de los pueblos federados, os han tejido la venda ... ¡Cuán olvidados de Ramírez y de Artigas! No hubierais enviado bayonetas ni lanzas a mi patria, si ... hubierais contemplado los horizontes de las Averías, Sauce, Espinillo. Feliciano y Uruguay. ¡Revolved las tumbas de Montes de Oca, Balcarce y Olmbert (sic.)!

Nosotros tenemos el recuerdo de un hermano que puede aventar esas cenizas, que domina, que subyuga esas tumbas: ¡RAMÍREZ!

El último gaucho sabe quién fue Ramírez...y ¿pudiste alucinarnos un momento con la posibilidad de esclavizarnos?²⁸

Francisco Ramírez (también conocido como El Supremo Entrerriano) fue un líder político y militar con actuación pública en la década de 1810 hasta su muerte en 1821. Tomó parte en la lucha contra los realistas y contra las tropas de Buenos Aires como lugarteniente de Artigas. En 1820, junto a Estanislao López, derrotó a las fuerzas directoriales e invadió la provincia de Buenos Aires. Ese mismo año creó la República Entrerriana que incluía a las provincias de Entre Ríos y Corrientes, la cual se disolvió tras su muerte.

²⁷ Por ejemplo, en *La Verdad* se leía, "En el Paraná se publica un periódico (el *Obrero*) en el que se le ha estado dirigiendo esa acusación [de traidor a Urquiza] en nombre del Partido de Ramírez" ("El grito acusador" en *La Verdad*, 14 de abril de 1870). Fermín Chávez, por su parte, afirma que el 12 de febrero de 1870 *El Obrero Nacional* publicó un artículo en el que describían a Ramírez como "arquetipo federal" (1986, p. 163).

²⁸ "Páginas sueltas de mi Cartera de Soldado" en *La Nueva Era*, 25 de septiembre de 1870.

Artículo

"¡Abajo el tirano Urquiza!"

Propaganda e identidades políticas
en la revolución jordanista de 1870
(pp. 374-400)

por **Mariana A. Pérez**

Apelando a Ramírez como figura aglutinadora del federalismo entrerriano se negaba a Urquiza como líder histórico y principal del partido federal al tiempo que se reivindicaba una figura que, aunque tenía un reconocimiento público (plasmado, por ejemplo, en el nombre de las calles principales de varios pueblos), había permanecido en un segundo plano. Como se señaló, en los años posteriores a Caseros la retórica oficial sobre el rol del pueblo entrerriano en la historia argentina y rioplatense se había concentrado en resaltar su accionar militar para poner fin a la "tiranía" de Rosas y construir el orden constitucional, y en este relato la figura de Urquiza era dominante. Además, se juzgaba negativamente a la época de las guerras civiles de la primera mitad del siglo XIX, en sintonía con los relatos historiográficos que se estaban gestando desde círculos intelectuales porteños. De este modo, la propaganda urquicista pretendía ligar a Urquiza con los guerreros de la independencia, con Rivadavia y con otros sujetos que estaban siendo incorporados al panteón de "próceres de la patria" (Alabart y Pérez, 2020). Al reivindicar la figura de Ramírez, los jordanistas introducían cambios en el relato oficial de la provincia sobre el pasado político-militar de los entrerrianos y desafiaban e invertían la clasificación política-historiográfica construida desde el grupo liberal porteño.

Reflexiones finales

Una vez decidida la intervención armada de la provincia y el desembarco de fuerzas nacionales en Gualeguaychú y Paraná a fines de abril, el discurso oficial jordanista se desplazó hacia el llamado a la defensa de la autonomía de la provincia, a la que consideraban ilegalmente intervenida por el gobierno nacional. No obstante, esto no redundó en un cambio significativo de los sentidos de la revolución. La propaganda oficial continuó apelando a los tópicos de defensa de la Constitución y de las instituciones republicanas como los objetivos centrales del movimiento. Las referencias a la antinomia unitarios - federales continuaron ausentes en las comunicaciones oficiales.

Pero este discurso fue acompañado de otro que se desarrolló desde la prensa jordanista que incluía una serie de tópicos y vocabulario que desbordaban los márgenes del discurso republicano liberal con el que

Artículo

"¡Abajo el tirano Urquiza!"

Propaganda e identidades políticas
en la revolución jordanista de 1870
(pp. 374-400)

por **Mariana A. Pérez**

se intentaba legitimar la revolución: la concepción de las adscripciones políticas en clave de la oposición federales-unitarios; la reivindicación de una genealogía histórico-política antiliberal; y la apelación específica a los sectores populares. Estos temas diferenciaban al jordanismo del federalismo urquicista de la década de 1860 y lo ligaban a los movimientos federales de oposición al gobierno nacional.

La ausencia de estos temas en la propaganda oficial obedece a que la dirigencia jordanista aspiraba a construir una coalición amplia con variados actores, de orígenes sociales y trayectorias políticas diversas. La oposición a Urquiza se hallaba en grupos urbanos, ligados a las profesiones liberales, en sectores del ejército entrerriano y en el espacio rural, y no solo provenía de las filas del federalismo, sino también de actores identificados con el partido liberal. De igual modo, las bases de apoyo a Urquiza eran muy diversas y todavía fuertes.

Se suele describir al movimiento jordanista como el último del ciclo de rebeliones del federalismo contra el gobierno nacional y a la visita de Sarmiento a la provincia en febrero de 1870 como un hecho injurioso para los federales entrerrianos.²⁹ Sin embargo, la dirigencia eludió identificarse con esas resistencias y el mote de *traidor* al partido federal con el que se incriminaba a Urquiza no formó parte del discurso legitimante de la revolución de abril. Creemos que esta omisión no solo se debe a una cuestión de estrategia política en un contexto en el cual era imperioso ampliar las adhesiones al movimiento. También es indicador de que esta dirigencia percibía que luego de agotadas las resistencias federales en el resto del país, la convivencia en la nación ya era un hecho ineludible en 1870, y que la antinomia federal versus unitario-porteño se estaba diluyendo como clivaje que articulaba los partidos o facciones en el espacio político nacional.

Sin embargo, la identidad federal y la oposición a los unitarios y porteños continuaban siendo categorías identitarias centrales en el campo político entrerriano. Una mirada a la correspondencia de

²⁹ Esta interpretación se encuentra en los autores revisionistas. Por ejemplo, Chávez, 1986.

Artículo

"¡Abajo el tirano Urquiza!"

Propaganda e identidades políticas
en la revolución jordanista de 1870
(pp. 374-400)

por **Mariana A. Pérez**

López Jordán permite entrever que los cuadros intermedios (y seguramente los sectores populares) seguían definiendo las identidades y las consecuentes alianzas y prácticas políticas a través de esas categorías. En las cartas enviadas a López Jordán para manifestar la adhesión a la revolución se reproducen casi textualmente los términos utilizados en las comunicaciones oficiales, "fin de treinta años de tiranía", "era de respeto a la Constitución y las leyes", "gobierno despótico", etc. Pero también aparece el lenguaje propio de un federalismo que define a sus integrantes como "verdaderos hijos de Ramírez" en contraposición a los "salvajes unitarios". En este caso, los motivos para adherir al bando jordanista se insertaban en una trama de sentido de largo arraigo en la provincia. Es muy probable que la identificación del jordanismo con el federalismo en tanto repositorio de una identidad anti porteña y anti unitaria haya sido la idea aglutinadora que le dio la principal base de apoyo popular al movimiento una vez iniciada la guerra contra el gobierno nacional.

Por último, las interpretaciones historiográficas tradicionales sobre las causas de la revolución han puesto el foco en factores políticos. Sin embargo, los propios actores señalaban a las transformaciones sociales y económicas del espacio rural entrerriano y a sus consecuencias indeseables para importantes sectores de la sociedad entrerriana como motivos importantes para acabar con el gobierno de Urquiza. Lo cual introduce nuevas complejidades para la comprensión de los sentidos que el movimiento jordanista tuvo para quienes participaron en él.

Bibliografía

- Alabart, M. (2015). Los desbandes de Basualdo y Toledo: hacia la fractura del federalismo entrerriano. En Schmit, R. (Comp.). *Caudillos, política e instituciones en los orígenes de la Nación Argentina* (pp.101-132). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Alabart, M. y Pérez, M. (2019). Conflicto político y prensa federal durante la Guerra de la Triple Alianza. Entre Ríos 1864-1867. *Revista de Indias*, 79 (76) 551-580.
- Alabart, M. y Pérez, M. (2020). Morir sin gloria. Reflexiones sobre los significados políticos de la muerte de Justo José de Urquiza. En Bragoni, Beatriz, Cucchi,

Artículo

"¡Abajo el tirano Urquiza!"

Propaganda e identidades políticas
en la revolución jordanista de 1870
(pp. 374-400)

por **Mariana A. Pérez**

Laura y Lanteri, Ana Laura. *Sistema político, instituciones y liderazgos en la argentina del siglo XIX*. Mendoza: Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales de Mendoza - CONICET (en prensa).

- Alabart, M. y Schmit, R. (2015) Propiedad, trabajo y justicia en la campaña. En Schmit, R. (Comp.). *Caudillos, política e instituciones en los orígenes de la Nación Argentina* (pp.83-100) Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Bressan, R. (2018). *Alianzas, negociaciones y conflictos. Dinámicas de los elencos políticos del litoral de los ríos, 1862-1883*. Rosario: Prohistoria.
- Carriego, E. (1867). *Antecedentes para el proceso del Tirano de Entre Ríos Justo José de Urquiza*, Buenos Aires: Imprenta Republicana.
- Coronado, M. (1866). *Misterios de San José. Escenas del General Justo José de Urquiza*. Buenos Aires: Imprenta de la Sociedad Tipográfica.
- Chávez, F. (1986 [1957]) *Vida y muerte de López Jordán*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- Djenderedjian, J. (2013). Tormenta perfecta. La rebelión jordanista en Entre Ríos y los efectos del ciclo económico 1864-1873. En Fradkin, R., Gelman, D. y Santilli, D. (eds.). *Rebeldes con causa. Conflicto y movilización popular en la Argentina del siglo XIX* (109-196). Buenos Aires: Prometeo.
- Duarte, A. (1974). *Urquiza y López Jordán*. Buenos Aires: Platero.
- Duarte, A. (1988). *Tiempos de Rebelión 1870-1873*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Fradkin R. (2013). La participación política popular en el litoral rioplatense durante el siglo XIX. Notas y conjeturas. En Fradkin, R. y Di Meglio, G. (Eds.) *Hacer política. Participación popular en el siglo XIX rioplatense* (pp.239-272). Buenos Aires: Prometeo.
- Macías, F. (Coord.) (2015). Dossier. Milicias, levantamientos armados y construcción republicana en Hispanoamérica. Estudios y propuestas para el siglo XIX. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 42, 24-124.
- Míguez, E. (2013). Política y partidos en la organización nacional. En Lanteri, A. (Ed.), *Actores e identidades en la construcción del estado nacional (Argentina siglo XIX)* (pp.171-210). Buenos Aires: Teseo.
- Pérez, M. (2015). Un baluarte liberal en Entre Ríos: el periódico La Democracia de Gualeguaychú (1863-1867). En Schmit, R. (comp.) *Caudillos, política e instituciones en los orígenes de la Nación Argentina* (pp.133-160). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Pérez, M. (2018a). Poder político provincial y la prensa política: entre la libertad de imprenta y el control de la opinión (Entre Ríos, 1862-1870). *Revista Quinto Sol*, 22 (3), 1-22. Recuperado de <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/3077/3634>

Artículo

"¡Abajo el tirano Urquiza!"

Propaganda e identidades políticas
en la revolución jordanista de 1870
(pp. 374-400)

por **Mariana A. Pérez**

- Pérez, M. (2018b). El eco de la patria indignada. Protesta política, crisis del federalismo y construcción del orden nacional en Entre Ríos. En Islas, A. y Reali, L. *Guerras civiles. Un enfoque para entender la política en Iberoamérica (1830-1935)* (pp.159-179). Madrid: Iberoamericana/Vervuert.
- Ruiz Moreno, I. (2012). *Crímenes políticos*. Buenos Aires: Emecé.
- Sabato, H. (2018). *Republics of the New World. The Revolutionary Political Experiment in Nineteenth- Century Latin America*. Princeton: Princeton University Press.
- Schmit, R. (2004). *Ruina y resurrección en tiempos de guerra. Sociedad, economía y poder en el oriente entrerriano, 1810-1852*. Buenos Aires: Prometeo.
- Schmit, R. (2008a). *Historia del capitalismo agrario pampeano. Tomo 5. Los límites del progreso: expansión rural en los orígenes del capitalismo rioplatense*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Schmit, R. (2008b). Poder político y actores subalternos en Entre Ríos. *Anuario IEHS* (23) 200-223.
- Schmit, R. (Comp.) (2015). *Caudillos, política e instituciones en los orígenes de la Nación Argentina*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.